

El arreglo parroquial ha encontrado obstáculos tales para su realización en los pueblos; que obispos ha habido que han tenido necesidad de desistir de su deseo de traslación de alguna silla.

El gobierno tiene ya terminado el arreglo de once diócesis, a pesar de los obstáculos antedichos.

Respecto a la dotación del culto y clero, dijo, que podía asegurar se habían pagado sin desequilibrio estas aclaraciones por el gobierno, a pesar del estatuto del país.

El fondo de reserva está atrasado, y con la asignación que hoy existe no es posible atender a todas las reparaciones de templos.

En cuanto a la cuestión de seminarios, manifestó toda su conformidad con lo expuesto por el señor obispo de Orihuela, pues una de las verdaderas necesidades es la instrucción del clero.

Respecto al derecho de adquirir de las corporaciones religiosas, recientemente ha pasado a la comisión de Códigos un proyecto en que se reconoce terminantemente este derecho a las comunidades a los individuos.

El Sr. Martín Herrero terminó diciendo que el gobierno de S. M. deseaba más que nadie la concordia entre la Iglesia y el Estado, mas esta debía basarse en la tolerancia.

El obispo de Salamanca y el de Orihuela rectificaron.

El ministro de Fomento habló sobre la cuestión de enseñanza, confirmando lo expuesto por el ministro de Gracia y Justicia.

Manifestó el propósito del gobierno de contribuir con todos sus esfuerzos a que este país eminentemente católico no pierda el tesoro de sus creencias.

El ministro de Gracia y Justicia estificó.

El conde de Berriar, en nombre de la comisión, dio las gracias al obispo de Salamanca por haber escuchado a la misma a hablar contra la enmienda, una vez retirada esta, no debía prolongarse más el debate.

El obispo de Orihuela, aludido por el conde de Berriar, explicó su conducta.

El conde de Bernar rectificó, oboí.

Se leyó otra enmienda del Sr. Benavides, al párrafo octavo.

El Sr. Benavides, en vista del avanzado de la hora, pidió se aplazara la discusión para la sesión próxima.

Así se acordó y se levantó la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO.—Ba, la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abrió la sesión de hoy 23 de marzo a las tres menos veinte minutos.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. Presidente manifestó haber sido recibida por S. M. el rey la comisión nombrada por el Congreso para entregarle la contestación del memorial.

Los Sres. Fabra y Santos presentan proposiciones contra los fueros.

El Sr. Balaguer pide al gobierno que lleve al Congreso las felicitaciones dirigidas por los prelados a S. M. por el fin de la guerra.

El general Sala una vez ruego al gobierno que facilite sus alcances a los soldados licenciados, pidiendo un nuevo esfuerzo al ministro de Hacienda, que tanto ha hecho.

Hizo otras consideraciones sobre la escala y ascensos del arma de infantería y de caballería.

El Presidente recordó al diputado su derecho a hacer preguntas.

El señor ministro de la Gobernación declaró que pondría en conocimiento de su compañero el de la Guerra las preguntas del general Salamanca. Sobre los ascensos otorgados, declaró que el gobierno atendía las propuestas de los generales en jefe, como en justicia creía que debía atenderlas.

El marqués de la Vega de Armijo preguntó al gobierno si tenía el pensamiento de traer al Congreso la gravísima cuestión de fueros, que encierra otras cuestiones importantes económicas y administrativas.

El presidente del Consejo de Ministros recordó que en otros debates el gobierno había declarado, necesaria la unidad nacional, y que bajo su responsabilidad constaba también esta declaración en orden dada por S. M. el rey a los ejércitos no hace mucho tiempo.

Contestó después que en las provincias

ciertas Vascongadas era preciso distinguir el elemento carlista y rebelde, del elemento leal y amigo de las libertades.

Si no hubiera, añadió, en las provincias del Norte más elementos que el carlismo sometido, la victoria obtenida por las armas habría resuelto la cuestión. Pero dijo también que, existiendo corporaciones tan liberales, y ciudades de tantopatriotismo como Bilbao, Pamplona, San Sebastián y otras, el gobierno debía oír, y oírás a esas corporaciones, para resolver inmediatamente después la cuestión fiscal.

La forma de hacerse esa consulta entendía que era la mejor con intervención de las Cortes.

El marqués de la Vega de Armijo proclama su entusiasmo por los liberales y el espíritu por el señor obispo de Orihuela, pues una de las verdaderas necesidades es la instrucción del clero.

Respecto al derecho de adquirir de las corporaciones religiosas, recientemente ha pasado a la comisión de Códigos un proyecto en que se reconoce terminantemente este derecho a las comunidades a los individuos.

El presidente del Consejo de Ministros declaró que la unidad constitucional la considera el gobierno aplicable a todas las provincias de España, pero entendiendo que para la cuestión de que se trata, debe procederse en el sentido que antes indicó S. S.

El Sr. Núñez de Arce se extraña y pregunta si para la publicación del Breve del Papa y la pastoral del arzobispo de Toledo se han cumplido los requisitos que las leyes determinan.

Pregunta si es cierto que algunos curas que se rebelaron han vuelto a sus curatos.

El presidente del Consejo de Ministros afirma que ningún rebeldón carlista puede volver al país sin someterse a las condiciones de indulto, una de las cuales es de negarle a los complices en delitos comunes. No tiene el señor Cánoyos motivo para creer que esas disposiciones hayan sido concubiladas, pero si lo han sido, el gobierno, que estima necesaria aun por algún tiempo la suspensión de las garantías, pondrá el correctivo oportuno.

Sobre los documentos pidiendo la unidad católica, dijo que el derecho de petición era para todos. Y añadió, que si la cuestión hoy pendiente fueras a suceder en ley por las cámaras, el gobierno cumpliría su deber haciendo repetir aquella ley. Por lo demás, con el *statu quo* en la cuestión religiosa, que es la libertad de cultos, no puede el gobierno, ni debe hacer más que respetar el derecho de todos.

Cuando la cámara trató aquel asunto, el Sr. Cánoyos dará su opinión, y la dará también sobre la publicación de documentos.

El Sr. Núñez de Arce entiende que la publicación de estos breves puede ser castigada, según el código, con el estrangamiento temporal.

El presidente del Consejo de ministros dijo que por el código anterior al que hoy rige se castigaba el hecho de la publicación de bulas, breves y despachos del Pontífice sin el pase régulo; pero que hoy no se podía castigar este hecho, sino el ataque (cuando lo hubiese) sobre, por acuerdo de la cámara, hoy repetir este caso; pero era deber de la comisión señalar la incompatibilidad y pedirla. Espuso otros argumentos en pro del dictamen.

Manifestó que pudiendo ausentarse los registradores de su residencia, para otros actos, como el de tomar parte en las oposiciones a registros, podían atender a las funciones del legislador del mismo modo.

Adujo otros ejemplos y otras razones en apoyo de su enmienda.

El Sr. Núñez de Arce entiende que la publicación de estos breves puede ser castigada, según el código, con el estrangamiento temporal.

El presidente del Consejo de ministros dijo que por el código anterior al que hoy rige se castigaba el hecho de la publicación de bulas, breves y despachos del Pontífice sin el pase régulo; pero que hoy no se podía castigar este hecho, sino el ataque (cuando lo hubiese) sobre, por acuerdo de la cámara, hoy repetir este caso; pero era deber de la comisión señalar la incompatibilidad y pedirla. Espuso otros argumentos en pro del dictamen.

El Sr. Núñez de Arce entiende que la publicación de estos breves puede ser castigada, según el código, con el estrangamiento temporal.

El Sr. Núñez de Arce, antes de que se tratase la cuestión de fueros, pidió se aprobara el primer artículo del dictamen, y queda declarada la incompatibilidad de los cargos de registrador y diputado.

Se aprueba el segundo artículo y son declarados compatibles el general Azcaraga y otros altos funcionarios de Guerra.

Se lee el artículo tercero declarando compatibles a los diputados consejeros de Estado, directores de Hacienda, Gobernación y Ultramar, secretario de la presidencia, subsecretarios de Gobernación y Gracia y Justicia.

Se lee un voto particular del Sr. Figuera pidiendo que se declaran incompatibles al director de comercio del ministerio de Estado y uno de los dos últimos nombrados en Gobernación.

El conde de Torres-Cabrera combatió el dictamen.

Dice en contra el individuo de la comisión, que el voto particular del señor Figuera no ataca el derecho de los dos directores compatibles.

El Sr. Figuera hace una excursión histórica sobre las leyes de incompatibilidades que han regido en España, y

Se leyó el despacho ordinario.

Orden del día.

Se lee el voto particular del Sr. Figuera separándose del dictamen de la comisión de incompatibilidades, y queda sobre la mesa.

El Sr. Presidente propone que sea discutido el dictamen por artículos, y así se acuerda.

Se lee el artículo en que se declara incompatible el cargo de registrador de la propiedad con el de diputado.

Se lee una enmienda a este artículo del Sr. Rodríguez.

El Sr. Rodríguez (registrador de Arévalo) la apoya, no porque se refiera la incompatibilidad pedida a los registradores de Barcelona y Arévalo, actuales diputados, sino porque no se siente el precedente de excluir a la clase de registradores de estar representada en el Congreso, para lo cual aduce argumentos legales, y analizó las circunstancias que concurren en este, que debiera serlo, y en otros cargos que son compatibles. Censuró por lo mismo a la comisión.

El Sr. Dominguez (de Madrid) defendió el dictamen y defendió a la comisión.

Dijo que no había sobre este caso precedente alguno, y era necesario fijarle ahora, declarandolo incompatible, porque como funcionarios públicos, los registradores debían serlo.

El Sr. Rodríguez (de Madrid) acuerda.

El Sr. Rodríguez (de Madrid)

Ayer a las seis de la tarde fué muerto por un perro un hombre, causandole una herida en el brazo, que la fué curada en la casa de socorro del segundo distrito.

Ayer a las seis de la tarde fué atropellado en la calle de Alcalá por el omnibus 130, un hombre, causandole fuertes contusiones, que le fueron curadas en la casa de somos obrepor, siendo detenido el conductor.

Un periódico de noche escribe lo siguiente:

Son muchas las instancias que los presentados carlistas elevan al ministerio de la Guerra en demanda del reconocimiento de sus grados y empleos.

Nosotros creemos que este asunto habrá de resolverse muy tarde.

Se han empezado a habilitar las habitaciones del real palacio de Aranjuez y comenzando a hacer algunas obras que deben quedar terminadas dentro de unos veinte días. S.M. el rey y S.A. la princesa de Asturias se proponen pasar esta primavera en aquel real sitio.

Continúan inspirando serios temores a su familia y amigos, el estado del ex-gobernador de Madrid D. Juan Ignacio Bermejo, quien sigue en prisión.

Anoche regresó a su país la comisión de Navarra que vino a Madrid con objeto de felicitar a S.M.

Ayer salió para Vitoria la sección de minas de Alava con su capitán D. Enrique Urreta.

Ayer a las 8 de la mañana le robaron, en la estación del Mediodía, un reloj de oro al presidente de la diputación provincial de Toledo.

Según las últimas estadísticas de Francia, hay en aquella nación personas 13.324.801 que no saben leer ni escribir.

Dice la Nueva Prensa, que en la elección de diputados a Cortes que se verificará en Santiago, lucharán, el Sr. Vila como ministerial, y el Sr. Rodríguez Secana como constitucional.

El gobierno del Brasil ha suspendido por seis meses el pago de los derechos e impuestos sobre la importación del ganado vacuno y lanar, atendiendo a la carestía de los géneros alimenticios en Rio-Janeiro y en algunas provincias.

Los buques que transporten ganado no pagarán contribución ni derecho alguno, teniendo la preferencia en la desembarque.

Recibimos de la Agencia Faro, estos despachos telegrafados los siguientes:

Versalles, 23. — La comisión del Senado encargada de dar su dictamen sobre la proposición de amnistía presentada por Victor Hugo, es de una opinión desfavorable a dicha proposición.

El ministro de Instrucción pública ha depositado en la cámara de diputados un proyecto de ley, por el que pide se devuelva exclusivamente al Estado el derecho de conceder los grados universitarios.

Londres 23.

El desuento ha sido reducido a tres y medio por ciento.

Roma, 23.

Monseñor Simeoni es esperado en Roma para el verano próximo.

Ayer tarde ha habido un ligero alboroto a la puerta de la administración económica de la provincia, con motivo de haber alterado el turno a alguno de los tenedores de recibos del empréstito que habían acudido para canjearlos por los nuevos resguardos.

La autoridad le soltó en el acto restableciendo el citado turno.

A 16000 jefes proximamente ascienden los que tiene a sus órdenes el ministerio de la Guerra.

Dice anoche un periodista:

Dijo que en la semana inmediata quedará fijado a algunos nombramientos de gobernadores civiles y alguno que otro para cargo de importancia siendo entregado al alcalde.

Probablemente el Congreso no reanudará sus sesiones hasta el lunes o martes próximos.

El empresario de la plaza de toros permitió ayer la entrada gratis en la plaza a unos 800 soldados de la guardia de Madrid.

La reunión de los constitucionales se prolongó hasta muy tarde la noche de ayer. Discutieron detenidamente la actividad y conducta más convenientes al respecto, respecto al proyecto de Constitución, y según nuestras noticias no llegó a tomaros acuerdo, debiendo reunirse de nuevo antes del lunes en que probablemente se lea el proyecto al Congreso.

Añoche había de crisis en tres sectores nuestro colega la Tribuna. Y la verdad, que no había motivo para ninguno de los tres.

Esta noche se reunió el Ateneo de Madrid en junta general, para tratar de la publicación del Boletín órgano de aquella sociedad.

Según el Diario de San Sebastián, parece que el general Quesada ha elegido aquella capital para la residencia del general en jefe del ejército de ocupación.

Se va a proceder a la mayor brevedad al nombramiento de los nuevos concejales y diputados provinciales de Madrid, por haber optado por la diputación los que tenían también esta representación.

Una comisión de Huesca ha conferenciado anoche con el subsecretario de Gobernación, a propósito de algunas dificultades surgidas con motivo de la nueva elección del distrito de Benalbarre.

Los alumnos de la clase de colorido de la escuela de bellas artes de Valencia han pintado un cuadro, con objeto de rifarlo a beneficio de los heridos del ejército.

El lienzo es de gran tamaño y representa un soldado español en traje de campaña.

Las últimas noticias del mercado de la Habana alcanzan al 3 de marzo, y son las siguientes:

Oro esp. — 1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

Cambios firmes: — 1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.283 27.528 29 mil

1.745 11.745 32.880 7.288 4.899 8.832 9.034 11.778 12.099 14.094 15.897 16.947 18.891 19.417 20.046 21.334 22.435 23.621 25.

